



Resolución Nro. 025-CUS-2021

Ingeniero
César Díaz
Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Licenciado
Guillermo Eugenio Abad Zamora
Secretario de Movilidad

Ingeniero
Nasser Narvaez Paredes Sagal
Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Ingeniero
Freddy Yandún
Director Metropolitano de Gestión de Riesgos
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión extraordinaria Nro. 090 de 05 de mayo de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día sobre el "Conocimiento y resolución del proyecto vial denominado "Acceso a Quito desde los Valles Orientales y construcción del puente Guayasamín"; **resolvió:** dar por conocido el informe presentado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas sobre el proyecto vial denominado "Acceso a Quito desde los Valles Orientales y construcción del puente Guayasamín", y solicitar la siguiente información, dentro del ámbito de sus competencias:

1. Adjuntar el proyecto de resolución.
2. Adjuntar los planos del proyecto y toda la información de sustento para el análisis respectivo.
3. Informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda respecto a la transversalidad para el proyecto planteado con el Plan Maestro de



- Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito y con el modelo territorial deseado del nuevo Plan de Uso y Gestión de Suelo.
- Informe de la Secretaría de Movilidad en el que haya un especial acápite con una conclusión específica y recomendación tomada, respecto a si en realidad es una solución vial integral que permita mitigar el tráfico actual y futuro en el sector.
 - Informe de la Secretaría de Seguridad y la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos respecto a las consideraciones que puedan tener no solamente sobre riesgos técnicos, sino otro tipo de riesgos, por ejemplo sociales, entendiendo que hay una población complicada por este proyecto.
 - Finalmente, solicitar que en todos los informes se manifieste cuáles son las posibles afectaciones a las poblaciones aledañas, no solo en el barrio Bolaños sino también en la Plaza Argentina, y cuáles son los niveles de participación que efectivamente se han evidenciado.

Una vez que se cuente con todos los informes requeridos, se volverá a conocer el tema en el seno de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala virtual de sesiones de las comisiones del Concejo Metropolitano, el miércoles 05 de mayo de 2021.

Atentamente,

René Bedón Garzón
Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria Nro. 090 de 05 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.05.05	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2021.05.05	



Adjunto: Documentación

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo